

Santiago, 04 de marzo de 2014
ACC-066

HECHO ESENCIAL

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref: Dividendos N° 236 Definitivo

Muy señores nuestros:

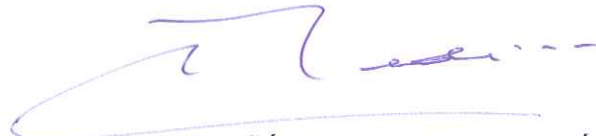
De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Superintendencia, y debidamente facultado, cumpla con informar a esta Superintendencia, con carácter de hecho esencial, que en Sesión de Directorio celebrada el día de hoy se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 09 de abril de 2014, la distribución de:

Dividendo N°236 Definitivo de \$224,62 por acción, que corresponde a un dividendo a distribuirse con cargo a la utilidad del Ejercicio 2013, el que se pagaría el día 23 de abril de 2014 por intermedio del Banco Bice.

Tendrán derecho a percibir este Dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 15 de abril de 2014.

El aviso de prensa se publicará en el periódico "Diario Financiero" el 11 de Abril de 2014.

Sin otro particular, saludamos atentamente a Uds.,



p.p. COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.

Rolando Medeiros Soux
Gerente General

HSL/miwe
Inc. Lo citado
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo

Compañía Electro Metalúrgica S.A.

Departamento Acciones Hendaya N°60 of. 1502

Las Condes, Santiago, Chile Tel. (56-2) 24413778 Fax. (56-2) 24413771